



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Oficina de Abastecimiento.

### 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de suministro e instalación de puertas y ventanas en oficinas del MIDAGRI, ubicadas en Sede Alta Dirección, Corregidor, DGHIR y Bolívar.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con las condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, el mismo que nos permitirá tener ambientes seguros y en cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 4. ANTECEDENTES

Recomendaciones de ventilación natural en los centros de labores para evitar el contagio de la COVID-19 y cuidar de la salud de los colaboradores de la institución en el desarrollo de sus actividades.

### 5. META DEL POI VINCULADO

Meta: 041

Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION

### 6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa especializada en el rubro, que brinde el servicio suministro e instalación de puertas y ventanas en Sedes del MIDAGRI.

### 7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
<b>01.00.00</b>	<b>Sede Alta Dirección</b>		
01.01.00	VENTANAS.		
01.01.01	<b>Suministro e instalación de seis (06) ventanas de vidrio de 6mm.</b> <b>V1:</b> 1.20 x 1.60 m aproximadamente. (04 unidades) <b>V2:</b> 1.50 x 0.40m aproximadamente. (02 unidades) Cada ventana contará con lámina de seguridad de (04) micas, las hojas deberán ser corredizas, contará con estructura de aluminio color natural, ángulos de aluminio, contará con pestillo de seguridad, rodamientos y garruchas, el color del vidrio incoloro, silicona, el espesor del vidrio es de 6mm, zócalos color aluminio, contará con felpa en los bordes laterales. Tendrá perfil de aluminio en la parte superior. En el caso de las ventanas altas (V2) se considera pavonado de las hojas, se divide en cuatro (04) tramos pivotantes.	UNID	6.00
01.01.02	<b>Suministro e instalación de cuatro (04) cortinas rollers.</b> Comprende el suministro e instalación de cortinas rollers para las siguientes ventanas:	UNID	4.00



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 16:15:28 -05:00



Firmado digitalmente por PUYEN GUZMAN Frank Yefry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 19:52:14 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	<b>V1:</b> 1.20 x 1.60 m aproximadamente Serán de material poliéster. Color: blanco Tipo de fijación: adosado. Incluye kit de fijación.		
01.02.00	<b>PUERTAS.</b>		
01.02.01	<b>Suministro e instalación de una (01) puerta de madera contraplacada</b> con acabado de superficie liso, color natural, las dimensiones es: <b>P1:</b> 2.21 x 2.12 m Barnizado y en color natural, contará con dos (02) hojas batientes con apertura hacia afuera, incluye contramarcos de madera, bisagras, cerradura tipo manija y accesorios para su instalación. Incluye juego de llaves, contará con seguros en los extremos (superior e inferior).	UNID	1.00
1.03.00	<b>Area de Escolta.</b>		
01.03.01	<b>Suministro e instalación de una (01) cortina rollers.</b> Comprende el suministro e instalación de cortina rollers para las siguientes ventanas: <b>V1:</b> 1.65 x 1.30 m aproximadamente Serán de material poliéster. Color: blanco Tipo de fijación: adosado. Incluye kit de fijación.	UNID	1.00
02.00.00	<b>Sede Corregidor.</b>		
02.01.00	<b>Oficina de OPML.</b>		
02.01.01	Suministro e instalación de tramo de ventana fija en sistema directo, con vidrio de 6mm, color bronce, con lamina de seguridad, de dimensiones de 1.50 x 0.30m aproximadamente, con zócalo de 1 ½" aproximadamente, el tramo de vidrio es fijo, dividido en 03 tramos, con canales color negro, cambio de canales y tornillos de fijación. Previo desmontaje de vidrio existente de 0.50 x 0.30m.	UNID	1.00
02.02.00	<b>Oficina archivo – OGA (2do piso)</b>		
02.02.01	Suministro e instalación de dos (02) puertas corredizas de 0.85x 1.82m aproximadamente El vidrio será color bronce, de 6 mm, contará con lámina de seguridad y será pavonado, tendrá zócalo de color negro de 2". En la parte inferior tendrá dos ángulos metálicos con orificio para colocar candado. Se debe realizar el cambio de riel con una longitud aproximada de 4.10 m, asimismo suministrar e instalar canal	UNID	2.00



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 16:15:34 -05:00



MIDAGRI

Firmado digitalmente por PUYEN GUZMAN Frank Yefry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 19:52:27 -05:00

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	superior de color negro con una longitud aproximada de 4.10m. aproximadamente. Contará con dos tiradores en las puertas de vidrio. Se debe suministrar un candado para esa puerta, tipo de arco alto, incluye juego de llaves. Previo desmontaje de puertas corredizas existentes.		
<b>03.00.00</b>	<b>Sede DGHIR.</b>		
03.01.00	Oficina (2do nivel)		
03.01.01	Suministro e instalación de tramo de corredizo en sistema directo, con vidrio de 6mm, color bronce, con lamina de seguridad, de dimensiones de 0.75 x 1.77 m aproximadamente, con zócalo de 1 ½" aproximadamente, pestillo de seguridad, requiere cambio de pestillo en ventana corrediza existente, cambio de riel de 1.50m aproximadamente, cambio de canal superior de 1.50m de longitud, tornillos de fijación, en color negro, cambio de felpa en tramo corredizo existente.	UNID	1.00
03.02.00	Oficina (plóter)		
03.02.01	Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 0.75 x 1.75m aproximadamente, el vidrio incoloro con lamina de seguridad, silicona o perfiles de aluminio para asegurar los nuevos vidrios. La estructura es de fierro.	UNID	1.00
<b>04.00.00</b>	<b>Sede Yauyos</b>		
04.01.00	Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 1.305 x 1.22m aproximadamente, el vidrio incoloro con lamina de seguridad, silicona, el marco de la ventana es con perfiles de aluminio. Previo desmontaje de vidrio roto de la misma dimensión. Ubicado en oficina del piso 9 – Oficina DGPA - 901, considerar que esta ventana da hacia la fachada posterior.	UNID	1.00
04.02.00	Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 1.32 x 1.25m aproximadamente, el vidrio incoloro con lamina de seguridad, silicona, el marco de la ventana es con perfiles de aluminio. Previo desmontaje de vidrio roto de la misma dimensión. Ubicado en oficina del piso 5 de la Oficina 5 – G DGAAA, considerar que esta ventana da hacia la fachada posterior.	UNID	1.00
<b>05.00.00</b>	<b>Sede Bolívar.</b>		
05.01.00	<b>Suministro e instalación de dos (02) puertas de madera contraplacada</b> con acabado de superficie liso, color natural, las dimensiones es: <b>P2:</b> 0.78 x 2.00 m (02 unidades) <b>V1:</b> 0.78 x 0.28m (02 unidades, tipo pivotante, con perfiles de aluminio, felpa, pestillo de seguridad, el vidrio será de 6mm pavonado.) Ambas ventanas se instalarán en la parte superior de las puertas mencionadas.	UNID	2.00



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 15.03.2022 16:15:42 -05:00



Firmado digitalmente por PUYEN GUZMAN Frank Yefry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 15.03.2022 19:52:45 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	Las puertas estarán barnizado y en color natural, incluye contramarcos, marco de madera, la apertura es hacia adentro, contara con tres bisagras cada puerta, cerradura tipo pomo para interior y accesorios para su instalación. Incluye juego de llaves. Incluye suministro e instalación de dos (02) señaléticas de servicio higiénico para varones y mujeres. Previo desmontaje de dos (02) puertas existentes.		
05.02.00	Limpieza y eliminación de material excedentes de superficie involucradas en todo el servicio. Antes, durante y al final del servicio.	GLB	1.00
<b>06.00.00</b>	<b>ASPECTOS FINALES</b>		
06.01.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor en todo momento deberá de asegurar que su personal profesional y técnico cuente con absolutamente con todas las medidas de seguridad que exigen este tipo de trabajos bajo su absoluta y única responsabilidad liberando al MIDAGRI de asumir cualquier responsabilidad por algún acto de negligencia, deshonra, accidente de trabajo o a fin adverso.</li> <li>El proveedor deberá de estar en permanente comunicación y coordinación con el supervisor que designe servicios generales para la ejecución del presente servicio.</li> <li>Cualquier aspecto no contemplado por el proveedor al momento de formular su cotización, no lo exonera de que cumpla con la totalidad del objetivo del presente servicio para el cual él evaluó previamente y cotizó en su oportunidad.</li> <li>La zona materia de este servicio, deberá de estar permanentemente limpia y libre de desmonte y obstáculos que genere molestias al personal que transitan por dicho sector.</li> </ul> <p>Cualquier daño, desperfecto o adversidad que se compruebe que ha ocasionado el proveedor y/o su Personal a las instalaciones de propiedad del MIDAGRI, será asumido de manera integral por este.</p>	GLB	1.00



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 16:15:52 -05:00

### 8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica con experiencia en el rubro objeto de la contratación comprobada mediante dos órdenes de servicios y su respectiva conformidad.
- Contar con los materiales e insumos adecuados para brindar el servicio.
- Contar con la movilidad y herramientas mínimas adecuadas para brindar el servicio
- Contar con la vestimenta e implementos de seguridad adecuados para brindar el servicio.
- Contar con póliza de seguro complementario contra todo tipo de riesgos (SCTR) cuya vigencia estará comprendida al inicio de los trabajos, se debe remitir copia de la póliza vigente.
- Contar con RNP vigente.

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima  
T: (511) 209-8600  
www.gob.pe/midagri



Firmado digitalmente por PUYEN GUZMAN Frank Yefry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 19:53:33 -05:00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con un plan de vigilancia, prevención y control para el COVID-19 aprobado por el MINSA.
- Deberá remitir con tres (03) días de anticipación la lista del personal que realizará el servicio, avalado por el medico ocupacional o en todo caso una declaración jurada firmada por el comité de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

**9. PLAZO**

El plazo de ejecución será de tres (03) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden.

**10. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**

Pago Único, previo informe técnico del PROVEEDOR, refrendado por el representante de la empresa, previo visto bueno del Área de Servicios Generales y conformidad brindada por el director de la Oficina de Abastecimiento.

**11. LUGAR DE SERVICIO**

La prestación de servicio se realizará en las siguientes direcciones:

- Sede Alta Dirección ubicado en Av. La Universidad N°200 – La Molina.
- Sede Corregidor, ubicado en Av. Alameda del Corregidor N° 155 – La Molina.
- Sede DGIHR, ubicado en Av. Guillermo Presscot N°490 – San Isidro.
- Sede Yauyos, ubicado en Jr. Yauyos N° 258 – Cercado de Lima.
- Sede Bolívar ubicado en Av. Bolívar N° 344 – Pueblo Libre.

**12. GARANTIA**

Un año como mínimo.

**13. PENALIDADES**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en genera: F = 0.25.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 16:16:02 -05:00



Firmado digitalmente por PUYEN GUZMAN Frank Yefry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2022 19:53:55 -05:00



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

#### 14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".



Firmado digitalmente por PUYEN  
GUZMAN Frank Yefry FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.03.2022 19:51:59 -05:00

---

**Director(a)**  
**Oficina de Abastecimiento**  
**MIDAGRI**



Firmado digitalmente por  
JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna  
FAU 20131372931 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 15.03.2022 16:16:08 -05:00

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)